

Minuta número 19
Sexagésima Quinta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 06 de diciembre de 2023

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, del día seis de diciembre del dos mil veintitrés, en los salones tres y cuatro de Comisiones del Congreso, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Quinta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo. -----

Se habilitó al diputado Víctor Manuel Zanella Huerta como secretario de la reunión en virtud de aún no incorporarse el diputado con cargo de secretaría. Hecho lo anterior la secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Martha Edith Moreno Valencia vía remota, así como los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta de forma presencial. Siendo las diez horas con seis minutos, se inició la reunión. El diputado Alejandro Arias Ávila se incorporó durante el desarrollo del punto número dos del orden del día. Se tuvo por justificada la inasistencia a la reunión del veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, de la diputada Martha Edith Moreno Valencia. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura de la minuta número dieciocho, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispuso su lectura, en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - -

En el punto número cuatro, se tuvo por radicada la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 5 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros presentada por el Diputado Ernesto Prieto del Grupo Parlamentario de Morena. En razón de haber sido enviado el proyecto de metodología a los correos electrónicos de las y los integrantes de la comisión, a propuesta del presidente, se sometió a votación la misma, siendo aprobada por unanimidad. -----

En el punto número cinco se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal, para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales del país y a la protección de derechos. Para el análisis del tema, el presidente propuso abrir un espacio de quince días hábiles para comentarios por parte de las y los integrantes de la comisión, los cuáles deberán ser enviados al correo electrónico de la secretaría técnica. Se sometió a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad. -----

Se tuvieron por radicadas las propuestas de punto de acuerdo enlistadas en los puntos seis y siete del orden del día, correspondientes a 6. la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Diego Sinhúe Rodríguez Vallejo, para que en su calidad de responsable de la administración pública estatal centralizada, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (SEDESHU), ordene una investigación amplia y profunda sobre la irregularidad que representa que ocho funcionarias del DIF del municipio de Victoria, sean beneficiarias del programa estatal Mujeres Grandeza, en el ejercicio fiscal de este año 2023, enfocado en atender a mujeres vulnerables en situación de pobreza, y asimismo, dé vista al órgano interno de control de la irregularidad acontecida. Determine que se actualicen las Reglas de Operación del Programa Apoyo Mujeres Grandeza para que, en el formato de solicitud, se incorpore como requisito que las solicitantes señalen si cuentan con empleo, en qué consiste y qué ingreso perciben; y 7. la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, Libia Denisse García Muñoz Ledo, para que lleve a cabo la evaluación del impacto que ha tenido la política de desarrollo social estatal en el combate a la pobreza en Guanajuato, determinando la contribución y peso específico de los diferentes factores y políticas concurrentes en el territorio guanajuatense que explican la reducción de pobreza en la entidad. - - - - -

En el punto número ocho del orden del día, se sometió a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen punto de acuerdo formulada por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato para que envíe a esta Soberanía la planeación relacionada con la estrategia y/o programa Contigo Sí, de conformidad con el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, así como con la Metodología del Marco Lógico. Previo a someter el dictamen a discusión se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

aprobó por unanimidad la dispensa de su lectura. Se puso a discusión el dictamen y sin intervenciones fue aprobado por mayoría, con el voto en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia.-----

En el punto relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. - -

La presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con quince minutos, comunicando a las diputadas y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.-----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Victor Manuel Zanella Huerta
Diputado habilitado en funciones de
Secretaría